



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

| | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------|----|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL | | |
| CÓDIGO | 01405 | | |
| ÁREA | PENAL | | |
| UBICACIÓN | CUARTO AÑO | | |
| NIVEL DE FORMACIÓN | PREGRADO | | |
| PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA | TRABAJO ACADÉMICO | No. HORAS | |
| | SEMANAL | Presencial | 2 |
| | | Autónomo | 2 |
| | ANUAL (No. SEMANAS -32) | Presencial | 64 |
| | | Autónomo | 64 |
| TOTAL HORAS | 128 | | |
| No. CRÉDITOS ACADÉMICOS | 3 | | |
| MODALIDAD | PRESENCIAL | | |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA | OBLIGATORIA | X | |
| | ELECTIVA | | |
| | OPTATIVA | | |
| TIPO ASIGNATURA | TEÓRICA | | |
| | PRÁCTICA | | |
| | TEÓRICA PRÁCTICA | X | |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN | ENERO 2016 | | |

JUSTIFICACIÓN

El profesional del Derecho, al lado de un conocimiento teórico-práctico del Derecho Penal, debe contar con una formación adecuada en el campo de la criminología, para ser capaz de analizar críticamente el manejo de la reacción social, institucional, frente a las conductas desviadas y especialmente la criminalidad. Sólo así podrá comprender la significación y funcionalidad del derecho penal, el proceso penal dentro de una sociedad democrática, mediante la capacitación adecuada, capacitado para proponer las transformaciones que permanentemente son necesarias en un contexto real, en procura de enfrentar la creciente amenaza de conductas desviadas amenazantes para los derechos de los coasociados y estabilidad institucional.

OBJETIVO GENERAL

Tener una clara comprensión de la significación de las conductas desviadas y de la

reacción social, institucional, frente a las mismas, y del papel que deben de cumplir las instituciones del derecho penal, tanto sustancial como procedimental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Familiarizarse con los problemas que constituyen el eje de la reflexión criminológica contemporánea.
2. Hacer que el estudiante se apropie de los conceptos básicos de la Criminología, como parte del universo de las ciencias penales.
3. Familiarizar al estudiante con las formas de reacción social que son ejercidas en procura de controlar las conductas desviadas.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación sociojurídica.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias que integran la criminología y política criminal, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos, tutorías y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas y solución de conflictos.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

| CÓDIGO | TEMA | OBJETIVO |
|---------------|--|--|
| 1 | UNIDAD PRIMERA EL ÁMBITO DE LA CRIMINOLOGÍA | Mantener el estudiante en los conceptos básicos de la Criminología, como parte del universo de las ciencias penales. |
| 1. 1. | Concepto, objeto, método y finalidad de la Criminología | |
| 1. 2. | Relaciones con otras disciplinas | |
| 1. 3. | Evolución histórica | |
| 1. 4. | Relación y diferencia entre Criminología, criminalística y derecho penal | |
| 1. 2. | DESVIACIÓN Y CRIMINALIDAD | |
| 1. 2. 1. | Universalidad, relatividad y funcionalidad de la desviación | |
| 1. 2. 2. | Diversas especies de conductas desviadas | |
| 1. 2. 3. | Criminalidad real, registrada y oculta | |
| 1. 2. 4. | Trascendencia de la cifra negra de la criminalidad | |
| 1. 2. 5. | Criminalidad común, de cuello azul, de color caqui y criminalidad de cuello blanco | |
| 1. 2. 6. | Características generales de la criminalidad en Colombia | |
| 1. 2. 7. | Criminalidad local, nacional e internacional | |
| 1. 2. 8. | Criminalidad ocasional y habitual | |
| 1. 2. 9. | Criminalidad global y específica | |

| | | |
|-------------|---|--|
| 1. 2.10 | Criminalidad natural y artificial | |
| 1. 2.11 | Criminalidad según la edad | |
| 2. | UNIDAD SEGUNDA DILEMAS CENTRALES DE LA CRIMINOLOGÍA | Familiarizar al estudiante con los problemas que constituyen el eje de la reflexión criminológica contemporánea. |
| 2. 1. | Libre albedrío-determinismo | |
| 2.2. | Natura-cultura | |
| 2.3 | Normalidad-desviación | |
| 2.4 | Rigor-vigor | |
| 2.5 | Consenso-conflicto | |
| 2.6 | COMPRENSIÓN DE LA DESVIACIÓN | |
| 2.6.1. | Visión causal explicativa | |
| 2.6.2. | Visión integradora | |
| 2.6.3. | Visión humanística | |
| 2.6.7 | Criminalidad local, nacional e internacional | |
| 2.6.8. | Criminalidad ocasional y habitual | |
| 2.6.9. | Criminalidad global y específica | |
| 2.6.10 | Criminalidad natural y artificial | |
| 2.6.11 | Criminalidad según la edad | |
| 3 | UNIDAD TERCERA EXPLICATIVOS DE LA DESVIACIÓN ENFOQUES Y PARADIGMA. | Llevar al estudiante a un claro manejo de las distintas orientaciones existentes en la criminología contemporánea. |
| 3. 1. | Surgimiento de los distintos enfoques | |
| 3. 1.2 | Paradigmas rivales en el pensamiento criminológico | |
| 3.2. | ENFOQUE MÉDICO-BIOLÓGICO | |
| 3.2.1 | El legado de Cesar Lombroso | |
| 3.2.2 | Frenología – fisionomía | |
| 3.2.3 | Biotipologías | |
| 3.2.4 | Genética y desviación | |
| 3.2.5 | Endocrinología y desviación | |
| 3.2.6 | Variables demográficas de naturaleza biológica | |
| 3.2.7 | Sexo: criminalidad masculina y femenina | |

| | |
|-------------|--|
| 3.2.8 | Edad: criminalidad juvenil y senil |
| 3.2.9 | Raza: Visión crítica |
| 3.3 | ENFOQUE PSICOLÓGICO |
| 3.3.1 | Paradigmas en el pensamiento psicológico contemporáneo |
| 3.3.2 | Psicoanálisis y orientaciones neo-psicoanalíticas |
| 3.3.3 | Reflexología, conductismo y aprendizaje social |
| 3.3.4 | Psicometría y desviación |
| 3.3.5 | Estructuralismo y cognitivismo |
| 3.3.6 | Críticas al psicologismo |
| 3.4. | ENFOQUE SOCIOLÓGICO |
| 3.4.1 | Ecología criminal |
| 3.4.2 | Criminalidad urbana y rural |
| 3.4.3 | Las “áreas delincuenciales” |
| 3.4.4 | Movilidad social y desviación |
| 3.5. | ENFOQUE ANTROPOLÓGICO-CULTURAL |
| 3.5.1 | Antropología física y antropología cultural |
| 3.5.2 | Culturas, subculturas y contraculturas. |
| 3.5.3 | Teoría del conflicto de culturas |
| 3.5.4 | Teoría de la Asociación diferencial |
| 3.5.5 | Teoría de la Anomia |
| 3.5.6 | Teoría de la oportunidad diferencial |
| 3.5.7 | Migración y desviación |
| 3.5.8 | Medios de comunicación masiva |
| 3.5.9 | Magia, religión y supersticiones |
| 3.5.10 | Escolaridad y desviación |
| 3.5.11 | Profesiones y desviación |
| 3.5.12 | Estructura familiar |
| 3.6. | ENFOQUE POLÍTICO-ECONÓMICO |
| 3.6.1 | Clases sociales y desviación |
| 3.6.2 | Crisis económicas y desviación |
| 3.6.3 | El costo social de la desviación |
| 3.6.4 | Guerras y revoluciones |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| 3.6.5 | Corrupción político-administrativa | |
| 4 | UNIDAD CUARTA REACCIÓN SOCIAL ANTE LA DESVIACIÓN | Compenetrar al estudiante con las formas de reacción social que son ejercidas en procura de controlar las conductas desviadas. |
| 4.1 | Concepto y naturaleza de la reacción social | |
| 4.1.1 | Reacción social y desviación | |
| 4.2 | REACCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL | |
| 4.2.1 | Naturaleza y alcances | |
| 4.2.2 | Fase legislativa: criminalización primaria | |
| 4.2.3 | Fase policiva | |
| 4.2.4 | Fase judicial | |
| 4.2.5 | Fase punitiva | |
| 4.3 | DERECHOS HUMANOS DE LOS DESVIADOS | |
| 4.3.1. | Problemática | |
| 4.3.2. | Alternativas a la reacción social institucional | |
| 4.3.3. | Política criminal | |
| 4.3.4. | Definición | |
| 4.3.5. | Diseño de la política criminal en materia penal | |
| 4.3.6. | Víctimas, y la victimización | |
| 4.3.7. | Derechos de las víctimas | |
| 4.3.8. | Análisis jurisprudenciales sobre la política criminal de Estado | |
| 4.3.9. | Consejo Superior de política criminal y penitenciaria | |
| 4.3.10 | Principio de oportunidad – Justicia Restaurativa | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | | |
| 1. | MEZGER, E., <i>Criminología</i> , Madrid, 1942. | |
| 2. | FERRI, Enrico, <i>Sociología criminal</i> , 2 Tomos, Madrid | |
| 3. | GAROFALO, Raffaele, <i>La Criminología</i> , Madrid. | |
| 4. | LOMBROSO, José, <i>l. Homme criminel</i> , París, Félix Alcan, 1887. | |
| 5. | PELAYO CASANOVAS, <i>Antropología Jurídica</i> , La Habana, 1928 | |
| 6. | RAMOS, JUAN P, <i>Curso de Derecho Penal. 4 Tomos</i> , Ed., Ariel, Buenos Aires, | |

| | |
|-----|--|
| | 1928. |
| 7. | MANUEL LÓPEZ, Rey Arrojo, <i>Introducción al Estudio de la Criminología</i> , Buenos Aires, 1945. |
| 8. | CARRANCA, RAÚL y TRUJILLO, <i>Principio de la Sociología Criminal y de Derecho Penal</i> , México, 1955. |
| 9. | JIMÉNEZ DE ASUA, Luis, <i>El Criminalista</i> , Tomo I, Buenos Aires, 1955. |
| 10. | MANTOVANI, Ferrando, <i>El siglo XIX y las ciencias criminales</i> , 2000. |
| 11. | CARRARA, Francesco, <i>Programa de derecho criminal (tomo 7, volumen V: parte especial)</i> , 2002. |
| 12. | RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, <i>Tratado de criminología</i> , 2004. |
| 13. | IBÁÑEZ DE LA CORTE, Luis, <i>Crimen Organizado, Evolución y Claves de la Delincuencia Organizada</i> , Ed., Planeta .S.A. Barcelona. 2010. |
| 14. | RAMOS SUYO, Juan Abraham, <i>Criminología y criminalística vinculante a la política criminal</i> . Trujillo, Ed., Escuela de posgrados UNICA Universidad San Luis Gonzaga, 2010. |
| 15. | MATUS ACUÑA, Jean Pirre, <i>Derecho penal, criminología y política criminal en el cambio del siglo</i> , Ed., jurídica de Chile, 2011. |
| 16. | ALLER MAISONNAVE, Germán, <i>Criminalidad del poder económico</i> , Ed., IB. De f., Buenos Aires. 2011. |
| 17. | BINDER, ALBERTO, <i>Análisis político criminal, Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática</i> , Ed., Depalma, Buenos aires, 2011. |
| 18. | BORJA JIMÉNEZ, Emiliano, <i>Curso de política criminal</i> , Ed., Tirant lo Blanch, 2011. |
| 19. | GOLDMAN, diego Hernán, <i>Practica penal tributaria: prueba, proceso, dogmática y política criminal</i> . Buenos aires, 2012. |
| 20. | Wayne Morrison, <i>Criminología, civilización y nuevo orden mundial</i> , Ed., Anthropos, Barcelona, 2012. |
| 21. | MOLINA LÓPEZ, Ricardo León, <i>Lesiones de derecho penal, procedimiento penal y política criminal</i> , Ed., Universidad Pontificia Bolivariana, 2012. |
| 22. | GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Ignacio, <i>Teoría social, marginalidad urbana y estado penal, aproximaciones al trabajo de Loic Wacquant</i> , Ed., Dykinson, Madrid, 2012. |
| 23. | MOTIEL, Juan Pablo, <i>La crisis del principio de legalidad en el nuevo derecho penal</i> , Ed., Marcial Pons, Madrid, 2012. |
| 24. | MARQUES DE BECCARIA, <i>De los Delitos y de las Penas</i> , Madrid, 2012. |
| 25. | BUSTOS RAMÍREZ, Juan. <i>Control social y sistema penal</i> . Bogotá: Editorial Temis S.A., 2012. |
| 26. | ELBERT, Carlos Alberto. <i>Manual básico de criminología</i> . 2ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013. |

| | |
|-----|--|
| 27. | HIKAL, Wael. Esquizofrenia, enfoque criminológico. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013. |
| 28. | ZAFFARONI, Eugenio Raúl. La cuestión criminal. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013. |
| 29. | RESTREPO FONTALVO, Jorge. Criminología un enfoque humanístico. 4ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014. |
| 30. | BECCARIA, Cesare. De los delitos y de las penas. Bogotá: 4ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014. |
| 31. | RESTREPO FONTALVO, Jorge. Luis Carlos Pérez humanismo jurídico penal. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014. |
| 32. | ESCOBAR CAMPOS, Juan Carlos. RESTREPO OSPINA, Valentina. Siete condenados políticas criminales no oficiales para el delito de hurto en Colombia. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014. |
| 33. | RAMÍREZ BASTIDAS, Yesid. <i>El control de garantías en el proceso penal</i> . LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015. |
| 34. | SARAY BOTERO, Nelson. <i>Dosificación judicial de la pena</i> . LEYER. Edición: 3ª ed., Año: 2015 |
| 35. | JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Daniel F. <i>La culpa en el derecho sancionador</i> . Editorial TEMIS. Año ed. 2015. |
| 36. | PÉREZ González, Ernesto. <i>Psicología, derecho penal y criminología</i> . Editorial TEMIS. Año ed. 2015. |
| 37. | FALLA SÁNCHEZ, Alberto. Ejecución de la sanción penal y sistema carcelario. Teórico-práctico. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015. |
| 38. | FONTALVO, Jorge Restrepo. Control social, derecho y humanismo hacia un control humanizado de la conducta divergente socialmente nociva. Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015. |

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| | |
|-----|---|
| 1. | FERRI, ENRICO, <i>El Homicida en la Psicología y en la Psicopatología Criminal</i> , Madrid, Ed., Reus. 1830. |
| 2. | BARATTA, Alessandro, <i>Criminología y Sistema Penal</i> , 2004. |
| 3. | PARMELEE, Maurice, <i>Criminología</i> , versión española de Julio Cesar Cederas, 2004. |
| 4. | VAZQUES GONZALEZ, Carlos, <i>Consideraciones penales y criminológicas</i> , 2003. |
| 5. | LOMBROSO, Cesar, <i>El Delito, sus causas y sus remedios</i> , Madrid, 1902. |
| 6. | PENDE. N., <i>Trabajos recientes sobre Endocriminología y Psicología Criminal</i> , Madrid, 1923. |
| 7. | SMITH, Synney, <i>Medicina forense</i> , Barcelona, 1926. |
| 8. | RUIZ FUNES, Mariano, <i>Endocriminología y Criminalidad</i> , Madrid, 1929. |
| 9. | DE ARENAZA, Carlos, <i>Menores Abandonados y Delincuentes</i> , Buenos Aires, 1936. |
| 10. | TOLEDO. R., Guillermo, <i>El Problema Sexual de las Presiones</i> , Santiago de Chile, 1937. |
| 11. | MECER, Augusto, <i>Introducción a la Psicología</i> , Buenos Aires, 1940. |
| 12. | PEIRANO FACIO, José, <i>Delitos de la Muchedumbre</i> , Montevideo, 1944. |
| 13. | MARTÍNEZ, José Agustín, <i>La Criminalidad Política</i> , La Habana, 1944. |
| 14. | JIMÉNEZ DE ASUA, Luis, <i>La sentencia indeterminada</i> , Madrid, 1944. |
| 15. | ALTMANN SMYHE, Julio, <i>Reseña Histórica de la Evolución del Derecho Penal</i> , Lima, 1944. |
| 16. | ABRAHAMSEN, David, <i>Delito y Psique</i> , México, 1946. |
| 17. | KRETSCHMER, Ernst, <i>Constitución y Carácter</i> , Editorial, Labor, Barcelona, 1947. |
| 18. | BALESTRA, Fontan, <i>Los Delitos Sexuales</i> , Buenos Aires, 1954-1951. |
| 19. | CARRARA, Francesco, <i>Programa de Derecho Criminal</i> , Buenos Aires, 9 Tomos, 1954. |

| | |
|-----|--|
| 20. | GONZÁLEZ TORRES, Dionisio, <i>Medicina Legal</i> , Asunción, 1955. |
| 21. | BERGALLI, Roberto BUSTOS RAMÍREZ, Juan MIRALLES, Teresa El Pensamiento criminológico (2 volúmenes), 1983 |
| 22. | TOCORA, Luis Fernando, <i>Política criminal contemporánea</i> , 1997 |
| 23. | ELBERT, Carlos Alberto, <i>Criminología latinoamericana: teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio</i> , 1999. |
| 24. | REYES ECHANDIA, Alfonso, <i>Criminología</i> , Editorial Temis S.A., octava edición, páginas 384, año 2003. |
| 25. | GÓMEZ GONZALES, Orlando T., <i>Participación Criminal</i> , 2004. |
| 26. | BERISTAIN, ANTONIO, <i>Criminología y dignidad humana</i> , diálogos, 2004. |
| 27. | GÚZMAN MORA, Fernando y PRADILLA GIRALDO, Augusto, <i>Cesare Beccaria "su influencia en el derecho penal y en la criminología"</i> , editorial Dike, primera edición, año 2006 |
| 28. | SOZZO, MÁXIMO, <i>Reconstruyendo las criminologías críticas</i> , 2006. |
| 29. | ROJAS GIRÓN, Diego, <i>Política Criminal para Colombia</i> , 2006. |
| 30. | OSPINA ARIAS, Gildardo, <i>Noción histórica y clínica de la criminología</i> , editorial Dike, primera edición, año 2006. |
| 31. | HERRERO HERRERO, Cesar, <i>Política criminal integradora</i> , 2007. |
| 32. | RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, <i>Criminología</i> , 2007. |
| 33. | ABELLO GUAL, Jorge Arturo, <i>tendencias político-criminales en el contexto latinoamericano</i> , editorial Leyer, primera edición, año 2007. |
| 34. | GONZÁLEZ NAVARRO, Antonio Luis, <i>la víctima en el sistema penal</i> , editorial Leyer, primera edición, año 2007. |
| 35. | FRANZ, Alexander, <i>Criminalidad y psicoanálisis: estudio del delincuente y sus jueces</i> , 2008. |
| 36. | AEBI, Marcelo F, <i>Temas de criminología</i> , 2008. |
| 37. | PALACIO CEPEDA, Marisol, <i>victimias y reparación</i> , , editorial Leyer, primera edición, año 2008. |
| 38. | BARATTA, Alessandro, <i>Criminología crítica y crítica del derecho penal</i> , 2009. |
| 39. | LARRAURI, Elena, <i>La Herencia de la criminología critica</i> , 2009. |
| 40. | ORRELLANA WIARCO, Octavio A, <i>Manual de Criminología</i> , 2009 |
| 41. | ANIYAR DE CASTRO, Lola, <i>Criminología de los derechos humanos</i> , 2010. |

| | |
|-----|--|
| 42. | MOLINA ARRUBLA, Carlos Mario, <i>La víctima en el proceso penal</i> , editorial Dike, primera edición, año 2010. |
| 43. | PÉREZ PINZÓN, Álvaro Orlando, y PÉREZ CASTRO, Johanna, <i>Curso de Criminología (ampliada)</i> , Editorial Temis S.A., Octava Edición, páginas 288, año 2010. |
| 44. | GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia, <i>Criminología</i> , 2010. |
| 45. | RODRÍGUEZ MANZANERA, LUIS, <i>Criminología</i> , 2011. |
| 46. | ZAFFARONI Eugenio Raúl, <i>la cuestión criminal</i> , grupo editorial Ibañez, primera edición, paginas 357, año 2013. |
| 47. | ELBERT, Carlos Alberto, <i>manual básico de criminología, segunda reimpression</i> , Editorial Temis S.A., páginas 290, segunda edición, año 2013. |
| 48. | DORADO MONTERO, Pedro, <i>El Derecho Protector de los Criminales</i> , Madrid. |
| 49. | RESTREPO FONTALVO, Jorge, <i>Criminología: un enfoque humanístico</i> , Editorial Temis S.A., cuarta edición, paginas 704, año 2014. |
| 50. | RODRÍGUEZ CAMPOS, carlos , y GARCÍA MERCADER, Emilio José, <i>Victimización y desvictimización</i> , Editorial Temis S.A., páginas 136, primera edición, año 2014. |
| 51. | ESCOBAR CAMPOS, Juan Carlos. RESTREPO OSPINA, Valentina. <i>Siete condenados políticas criminales no oficiales para el delito de hurto en Colombia</i> . Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014. |
| 52. | NICEFORD, Alfredo, <i>Guía para el Estudio y Enseñanza de la Criminología</i> , Madrid. |
| 53. | RAMÍREZ BASTIDAS, Yesid. <i>El control de garantías en el proceso penal</i> . LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015. |
| 54. | SARAY BOTERO, Nelson. <i>Dosificación judicial de la pena</i> . LEYER. Edición: 3ª ed., Año: 2015 |
| 55. | JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Daniel F. <i>La culpa en el derecho sancionador</i> . Editorial TEMIS. Año ed. 2015. |
| 56. | PÉREZ González, Ernesto. <i>Psicología, derecho penal y criminología</i> . Editorial TEMIS. Año ed. 2015. |
| 57. | FALLA SÁNCHEZ, Alberto. <i>Ejecución de la sanción penal y sistema carcelario</i> . Teórico-práctico. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015. |
| 58. | FONTALVO, Jorge Restrepo. <i>Control social, derecho y humanismo hacia un control humanizado de la conducta divergente socialmente nociva</i> . Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015. |

OBRAS DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE PUBLICADAS POR OTRAS EDITORIALES

- | | |
|----|---|
| 1. | CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime y MONTOYA REYES, Camilo, <i>Estudios de política criminal</i> , Procuraduría General de la Nación. Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2006. |
| 2. | HUERTAS DÍAZ, Omar, <i>Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología</i> . 2010. |

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (JURISPRUDENCIA)

- | | |
|----|--|
| 1. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1112 de 2000. Santafé de Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000). Magistrado Ponente: Carlos Gaviria Díaz. Se aborda el tema de rebaja de penas y trato diferenciado entre delitos y contravenciones. Expediente D-2832. |
| 2. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T 643 de 2013. Bogotá D.C, 13 de septiembre del dos mil trece. Magistrado Ponente: María Victoria Calle Victoria. Acción de tutela contra particulares cuando el afectado se encuentra en estado de Indefensión. ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. expediente T-3900495. |
| 3. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-392/00. Santafé de Bogotá, D.C., abril seis (6), de dos mil (2000). Magistrado Ponente: Dr. Antonio Barrera Carbonell. Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 504 de 1999, "Por la cual se derogan y modifican algunas disposiciones del Decreto 2700 de 1991, y de los Decretos-Leyes 2790 de 1990, 2271 de 1991, 2376 de 1991, Ley 65 de 1993, Ley 333 de 1996 y Ley 282 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Expediente D-2472. |
| 4. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-689/02. Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil dos (2002). Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Tafur Galvis. Acción pública de inconstitucionalidad de los artículos 375, 376, 377, 378, 379, 380, 382 y 385 de la Ley 599 de 2000 "por la cual se expide el Código Penal". Expediente D-3869. |
| 5. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1116/03. Bogotá D. C., veinticinco (25) de noviembre del año dos mil tres (2003). Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Tafur Galvis. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 269 (parcial) de la Ley 599 de 2000 "por la cual se expide el Código Penal". Expediente D-4618. |
| 6. | CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-873/03. Bogotá, D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil tres (2003). Magistrado ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 1º (parcial), 2º (parcial), 3º (parcial), 5º (parcial), 6º (parcial), 10, 11 (parcial), 12 |

| |
|--|
| <p>(parcial), 17 (parcial), 18 (parcial), 22, 30 (parcial), 31 (parcial), 32 (parcial), 39 (parcial) y 42 (parcial) del Decreto Ley 261 de 2000, “por el cual se modifica la estructura de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones”, y 75 (parcial), 112 (parcial), 115 (parcial) y 116 de la Ley 600 de 2000, “por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Expediente D-4504.</p> |
| <p>7. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-205/03. Bogotá D. C., once (11) de marzo de dos mil tres (2003). Magistrada Ponente: Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Demanda de inconstitucionalidad contra el Artículo 1º, de la Ley 738 de 2002, “Por la cual se adiciona un artículo al Código Penal”. Expediente D-4229.</p> |
| <p>8. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-034/05. Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil cinco (2005). Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Tafur Galvis. Demanda de inconstitucionalidad contra la expresión “legal” contenida en el artículo 127 de la Ley 599 de 2000 “por la cual se expide el Código Penal”. Expediente D-5261.</p> |
| <p>9. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-040/06. Bogotá, D. C., primero (1) de febrero de dos mil seis (2006). Magistrado Ponente: Jaime Araujo Rentería. Se aborda la Escuela Positiva o Antropológica del derecho penal. Expediente D-5865.</p> |
| <p>10. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-425/08. Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil ocho (2008). Magistrado Ponente: Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2º, 4º, 18, 21, 24, 25, 26, 30 y 32 (todos parcialmente) de la Ley 1142 de 2007 “Por la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana”. Expediente D-6948.</p> |
| <p>11. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-468/09. Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Dr. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 127 (parcial), de la Ley 599 de 2000 “por la cual se expide el Código Penal”. Expediente D-7568.</p> |
| <p>12. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-936/10. Bogotá, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil diez (2010). Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva. Se aborda el tema de Política Criminal y aplicación del Principio de Oportunidad al desmovilizado de un grupo armado al margen de la ley. Expediente D-8131.</p> |
| <p>13. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 041/11. Bogotá, D.C., cuatro (4) de marzo de</p> |

| |
|---|
| <p>dos mil once (2011). Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Incidente de desacato de la Sentencia T-153 de 1998.</p> |
| <p>14. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-100/11. Bogotá, D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil once (2011). Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 165 y el numeral 5º del artículo 166 de la Ley 599 de 2000, “por la cual se expide el Código Penal”. Expediente D-8199.</p> |
| <p>15. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-750A/12. Bogotá DC, veinticinco (25) de septiembre de dos mil doce (2012). Magistrado Ponente: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Acción de tutela instaurada por María Inés Castañeda Reyes, en representación de su hijo Carlos Alberto Parada Castañeda, en contra del Juzgado Promiscuo del Circuito de Guaduas. Expediente T-3461345.</p> |
| <p>16. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-782/12. Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil doce (2012). Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 90 de la Ley 906 de 2004 “Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Expediente D-9041.</p> |
| <p>17. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-334/13. Bogotá, D.C., trece (13) de junio de dos mil trece (2013). Magistrado Sustanciador: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Se aborda el tema referente a las causales de agravación o de atenuación punitiva dentro del marco de política criminal y principio de proporcionalidad en la Criminalidad Organizada. Expediente D-9371.</p> |
| <p>18. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-577/14. Bogotá, D.C, seis (6) de agosto de dos mil catorce (2014). Magistrada Ponente: Martha Victoria SÁCHICA Méndez. Se aborda una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 1º (parcial) y el artículo 3º del Acto Legislativo 1 de 2012 “<i>Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones</i>”. Expediente D-9819.</p> |
| <p>19. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-378/15. Bogotá, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil quince (2015). Magistrado Ponente: Alberto Rojas Ríos. Acción de tutela presentada por Román Enrique Urrutia contra el Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí – EPC-COJAM - JAMUNDÍ. Expediente T-4.825.680.</p> |
| <p>20. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 009/15. Bogotá D.C., enero veintisiete (27) de dos mil quince (2015). Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.</p> |

Referencia: Por medio del cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación, y a la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado y El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA

DIALNET:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=criminologia&db=1&td=tod>

1. MEDINA ARIZA, Juan José, *Reflexiones críticas sobre la futura licenciatura en criminología*, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, ISSN-e 1695-0194, N°. 4, 2002.
2. NAFARRATE, Itzel, Factor género de la criminalidad, extraído de <http://criminologiaycriminalisticafb.blogspot.com.ar/2015/03/factor-genero-de-la-criminalidad.html>.
3. ESKRIDGE, Chris, *Reflexiones sobre el estado actual de la criminología: una breve referencia*, Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada, ISSN-e 2007-2023, N° 9, 2012.
4. ESCOBAR MARULANDA, Juan Gonzalo, *La enseñanza en criminología: algunas consideraciones*, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, ISSN-e 1695-0194, N°. 8, 2006.
5. LEAL SUÁREZ, Luisa. GARCÍA PIRELA, Adela. *Criminología crítica y garantismo penal*, revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 33, N°. 4, 2005.
6. BARBA ÁLVAREZ, Rogelio, *Derecho penal Vs Criminología*, Letras jurídicas: revista electrónica de derecho, ISSN-e 1870-2155, N°. 1, 2005.
7. SOZZO, Máximo, Traducción, *viajes culturales e historia del presente de la criminología en América Latina*, Derecho Penal Contemporáneo, Revista Internacional, ISSN 1692-1682, N°. 9, 2004,
8. GABALDÓN GARCÍA, José Luis , *La criminología latinoamericana: temas, perspectivas y políticas públicas en el tránsito del milenio*, Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología, ISSN 1315-0006, Vol. 19, N°. 2, 2010.
9. Antón Prieto, José Ignacio, *La criminología como ciencia social. Pasado, presente y futuro*, Revista De Criminología Y Ciencias Forenses, ISSN 1888-0665, N°. 13, 2011.
10. LAWRENCE W. Sherman, *Criminología y prevención del crimen en el siglo XXI*, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, ISSN-e 1695-0194, N°. 5, 2003.
11. PETERS, Tony, *El estatus académico de la Criminología*, Eguzkilore Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, ISSN 0210-9700, N°. 20, 2006.
12. ANIYAR DE CASTRO, Lola, *El regreso triunfal de Darwin y Lombroso: las diferencias humanas en la criminología angloparlante presente en los*

| | |
|--|---|
| | <i>simposios internacionales de criminología de Estocolmo</i> , revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 36, N°. 4, 2008. |
| 13 | BAEZ, Técnicas de investigación criminal, 3 junio 2009, extraído de http://aracriminologia.blogspot.com.co/2009/06/tecnicas-de-investigacion-criminal.html . |
| BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE | |
| 1. | HUERTAS DÍAZ, Omar, Et Al., <i>La colonia penal de oriente. Ultimo rezago del positivismo jurídico penal</i> , REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 35 Julio a Diciembre de 2011. |
| 2. | CARVAJAL MARTÍNEZ, Enrique, <i>Seguridad Global y lucha contra el terrorismo</i> , REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 33 Julio a Diciembre de 2010. |
| 3. | ENCISO VANEGAS, Camilo A., <i>On the Criminality accountability of un officials</i> , REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 33 Julio a Diciembre de 2010. |
| 4. | DAZA GONZALES, Alfonso, <i>¿Por qué y para que se castiga? Reflexión sobre las funciones de la pena y su relación con las salidas al juicio oral</i> , REVISTA VERBA IURIS No. 23 Semestre 1 de 2009. |
| PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES | |
| 1. | www.legis.com.co |
| 2. | www.libromar.cl/jurídica/penal |
| 3. | E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre |
| 4. | Legis: http://www.legis.com.co/unilibrebogota |
| 5. | Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre |
| 6. | www.bibliotecajuridicadigital.com.co |
| 7. | www.notinet.com.co |
| 8. | CORTE PENAL INTERNACIONAL: http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html |
| 9. | TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: http://webpages.ull.es/users/mbarra/juritedh.html |
| 10. | CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: http://www.corteidh.or.cr/ |
| 11. | CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: http://www.icj-cij.org/homepage/sp/ |

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

[http://www.jstor.org/token/033-](http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org)

[347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org](http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org). Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los

resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary> es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Análisis Político

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|------|----------------|--------|
| La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente. | | | |
| EVALUACIÓN | | | |
| EVALUACIÓN | TIPO | PORCENTAJE | SEMANA |
| 1er. (30 %) | | | |
| 2do. (30%) | | | |
| Final (40 %) | | | |
| TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral | | | |
| FIRMAS | | | |
| Jefe de Área | | Docente | |